

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas
apoyadas por Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia

*Desarrollo del sistema integral de gestión o administración de los
bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de
dominio*

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699

N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la
Unión Europea



Implementada por el consorcio:
AGRER — AECOM — TRANSTEC

La Paz / Bruselas, agosto de 2020

Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER/AECOM/TRANSTEC con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia (DITISA)

Contrato N° DCI/LA/2017/392-699

Misión LCN-005: Desarrollo del sistema integral de gestión o administración de los bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de dominio.

Informe final

Autor:

Wilson Alejandro Martínez Sánchez

Orlando Enrique Castellón Telleria

Bruselas, agosto 2020

Consorcio AGRER – AECOM – TRANSTEC





CONTENIDO

| | |
|---|---|
| Objetivo general de la consultoría | 5 |
| Estructura de la consultoría | 5 |
| Objetivos específicos de la consultoría | 5 |
| EQUIPO DE TRABAJO | 7 |
| Actividades desarrolladas..... | 8 |

ANEXOS

- Anexo 1: TDR de la misión
- Anexo 2: Hojas de Presencia
- Anexo 3: Pases a bordo



OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

De acuerdo con el numeral 3 de los TDR,ⁱ el objetivo general de esta misión técnica de corta duración es “Desarrollar un diagnóstico integral que proporcione conocimiento de la realidad en el sistema de aprovechamiento de bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de dominio en Bolivia, así como un plan de fortalecimiento para la mejora del sistema”.

ESTRUCTURA DE LA CONSULTORÍA

Esta misión técnica de corta duración está dividida en tres fases: la fase uno, de inicio; la fase dos, operativa; y la fase tres, de cierre del proyecto.

La fase dos a su turno está dividida en dos etapas: etapa uno, de diagnóstico; y etapa dos, de propuesta de fortalecimiento.

Gráficamente, la consultoría tiene la siguiente estructura:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

Los TDR establecen, en su numeral 3.2, los objetivos de la consultoría en función de cada fase. Así, para la fase uno (diagnóstico), los objetivos específicos son los siguientes:



- “Recopilar y analizar información sobre los diferentes sistemas de aprovechamiento de bienes, incluyendo modelos de gestión o formas de administración de bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de dominio de los países de la región o de otros países, que permita replicar sus fortalezas y superar sus debilidades.

- Evaluar y diagnosticar las potencialidades y debilidades del actual sistema de aprovechamiento de bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de dominio, como punto de partida para la mejora del sistema y la construcción de un nuevo modelo de gestión que supere los actuales obstáculos burocráticos, de coordinación interinstitucional, de insuficiente control, de falta de capacidad operativa, de insuficiencia de insumos y de disponibilidad de instrumentos o recursos técnicos y tecnológicos, entre otros. Se pretende realizar un diagnóstico, entre otros, de los siguientes aspectos de funcionamiento del sistema:
 - a) Un análisis de legislación y reglamentación detallada con relación a la situación actual del país sobre el secuestro, incautación y confiscación de bienes y otros activos procedentes de actividades ilícitas, su correspondiente administración y destino de estos.
 - b) Una visión detallada y dinámica de todo el proceso, para identificar los problemas en el secuestro, incautación, confiscación y administración de bienes y ganancias procedentes de delitos de narcotráfico, legitimación de ganancias ilícitas, crimen organizado, financiamiento del terrorismo y otros.
 - c) Una caracterización de las diferentes instituciones que forman parte del proceso y su coordinación interinstitucional.
 - d) Identificación de los espacios estratégicos para determinar las acciones posteriores a realizar en las instituciones involucradas en el proceso y analizar la viabilidad de las posibles alternativas de solución y mejoramiento.
 - e) Analizar los mecanismos de monetización aplicados por DIRCABI a fin de verificar si los procesos son adecuados y si logran obtener importes competitivos respecto a los bienes administrados.
 - f) Identificar las tipologías de gestión o trámite que demandan mayor tiempo y costo de atención, dentro las diferentes unidades que forman parte de la estructura de DIRCABI.
 - g) Verificar y analizar si la capacidad de respuesta de los diferentes cargos o puestos resultan oportunos o pueden ser mejorados en base a la modificación del sistema de servicio, mejoramiento de tecnología u otras técnicas que permitan innovar mejoras en la administración de bienes.



- Generar recomendaciones o sugerencias sobre modificaciones y mejoras normativas, administrativas, operativas, económicas y/o tecnológicas para una eficiente y eficaz administración de bienes, a partir del diagnóstico realizado al actual sistema de aprovechamiento y administración de bienes y su marco normativo.
- Realizar la validación y la difusión del diagnóstico tanto con DIRCABI como de otras entidades relacionadas en el sistema de aprovechamiento de bienes secuestrados, incautados, confiscados y de pérdida de dominio”.ⁱⁱ

Y en lo que hace a la fase dos (plan de fortalecimiento), los objetivos específicos son los siguientes:

- “Diseñar y desarrollar un plan de fortalecimiento del sistema de aprovechamiento de bienes secuestrados, incautados, confiscados y de pérdida de dominio, que incorpore las recomendaciones y sugerencias generadas en el marco del diagnóstico. Este Plan de fortalecimiento deberá incluir, entre otros:
 - Un capítulo de mejora normativa.
 - Un capítulo de mejora de la coordinación interinstitucional.
 - Un capítulo de fortalecimiento de DIRCABI y de mejora de los procesos de administración de bienes secuestrados, incautados, confiscados y sujetos a pérdida de dominio eficaz, eficiente, oportuno, operativo y transparente, acorde a la realidad operativa, tecnológica y administrativa del Estado Plurinacional de Bolivia.
 - Un capítulo de mejora de los protocolos de tasación de bienes a fin de optimizar y/o formalizar mecanismos de peritaje”.ⁱⁱⁱ

EQUIPO DE TRABAJO

Esta consultoría está siendo ejecutada por dos consultores, contratados en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en los Sectores de Desarrollo Integral con Coca, Tráfico Ilícito de Drogas y Seguridad Alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial (DITISA). Estos dos consultores conforman un equipo de trabajo interdisciplinario de la siguiente manera:

- Consultor Nacional: Orlando Enrique Castellón Tellería. Economista con posgrado en Derecho Tributario y Administración Tributaria.
- Consultor Internacional: Wilson Alejandro Martínez Sánchez. Abogado con doctorado en derecho penal y ciencias penales.

Estos consultores trabajan de manera articulada con un Equipo de Referencia, integrado por:



- a) Javier Sagredo, experto en política de drogas del proyecto DITISA-UE, quien en esta consultoría actúa como miembro del equipo de asistencia técnica responsable del seguimiento y coordinación.
- b) Lic. Horacio Velasco, Director General Ejecutivo de DIRCABI.
- c) Lic. Juan José Fernando Chavarría Villamor, Responsable Nacional de Recursos Económicos Incautados y Confiscados de DIRCABI.
- d) Ing. Nieves Vásquez, Responsable Nacional de Registro y Sistemas de DIRCABI.
- e) Lic. Ricardo Wilson Soto Soto, Responsable Nacional de Operaciones de DIRCABI.
- f) Abg. Kaeyh Keyene Condori Gutiérrez, Responsable Nacional Jurídico de DIRCABI.
- g) Alexander Götz, delegado de la Oficina de Representación de la Unión Europea en Bolivia – UE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Aprobado el Plan de Trabajo de esta consultoría, el día 13 de enero de 2020 los consultores entregaron al director nacional de DIRCABI una comunicación, en la cual se solicitaba la información o documentación necesaria para la elaboración del informe de diagnóstico. Adicionalmente, el día 15 de enero se entregaron también al director de DIRCABI, tres borradores de comunicaciones dirigidas a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), la Fiscalía General del Estado y CONALTID, solicitando información necesaria para esta consultoría.

De manera paralela a la obtención de la información y documentación solicitada por escrito, en el desarrollo de esta consultoría se realizó la vista presencial a las siguientes distritales de DIRCABI: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Tarija y Sucre-Potosí. En el curso de esas visitas se llevaron a cabo treinta y cuatro (34) entrevistas y reuniones, con más de cuarenta y siete (47) personas.

La siguiente tabla contiene la relación de todas las actividades realizadas en el desarrollo de esta consultoría:

| FECHA | CIUDAD | NOMBRE |
|------------|--------|---|
| 16-01-2020 | LA PAZ | Erika Meza, responsable nacional del área de recursos económicos, incautados y confiscados de DIRCABI. |
| 16-01-2020 | LA PAZ | Nieves Vásquez, responsable nacional del área de registro y sistemas de DIRCABI |
| 16-01-2020 | LA PAZ | Carol Vásquez, responsable nacional del área jurídica de DIRCABI |
| 17-01-2020 | LA PAZ | Enrique Espinosa, responsable nacional del área de operaciones de DIRCABI |
| 20-01-2020 | LA PAZ | <ul style="list-style-type: none"> • Lorena Ferreira, responsable del Área de Planificación, Evaluación y Seguimiento de CONALTID. |



| | | |
|-------------------|--------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Marcelo Portocarrero, responsable del Área de Programas, Proyectos y Acciones de CONALTID. |
| 20-01-2020 | LA PAZ | <ul style="list-style-type: none"> • Ramiro Rivas, director UIF. • Katy Mercado, jefe de análisis estratégico de la UIF • Dorian Murillo, jefe de investigadores de la UIF • Carlos Contreras, jefe de abogados de la UIF |
| 21-01-2020 | LA PAZ | <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cordero, jefe de la Dirección Administrativa del Ministerio de Gobierno • Guido Soux, responsable de contratación del Ministerio de Gobierno • Anselmo Nina, jefe de Unidad Financiera del Ministerio de Gobierno |
| 21-01-2020 | LA PAZ | Verónica Javier, Inspectora de Juzgados de la Distrital La Paz de DIRCABI. |
| 27-01-2020 | SUCRE | <ul style="list-style-type: none"> • Abogado Amparo Gómez, Inspector de Juzgados. • Lic. Hernán Cortez, Inspector de Bienes. • Abogado Sebastián Bravo, Inspector de Juzgados Potosí • Politólogo Franco Durán, Responsable Distrital Sucre - Potosí |
| 27-01-2020 | SUCRE | <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Moisés S. Palma Salazar, director de la Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico, Pérdida de Dominio, Financiamiento al Terrorismo y Legitimación de Ganancias Ilícitas - Coordinador Nacional de Sustancias Controladas • Dr. Juan Pablo Ayala, Director Jurídico. • Dr. Gerardo Gutiérrez Peñaranda, director de la Fiscalía Anticorrupción, Legitimación de Ganancias Ilícitas y Delitos Tributarios y Aduaneros. • Dr. Freddy Vargas Vargas, director de la Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico. • Dr. Omar Viscarra Rios, Fiscal Asistente de la Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico, Pérdida de Dominio, Financiamiento al Terrorismo y Legitimación de Ganancias Ilícitas |
| 29-01-2020 | TARIJA | <ul style="list-style-type: none"> • Abogada Paola Córdoba, Enlace Jurídico Fiscalía Departamental de Tarija |
| 29-01-2020 | TARIJA | <ul style="list-style-type: none"> • Capitán Alex Montaña M., jefe de sustancias controladas FELCN Tarija • Sargento Juana Fuentes H., responsable de seguimiento y casos de pérdida de dominio FELCN Tarija. |
| 30-01-2020 | TARIJA | <ul style="list-style-type: none"> • Abogada Moira Quiroga, Responsable Distrital Tarija. • Abogada Paola Córdoba, Enlace Jurídico • Abogada Maritza Soruco, Inspectora de Juzgados. • Lic. Informática Miriam Ramos, Inspectora Administrativa y de Registro |
| 03-02-2020 | BENI | <ul style="list-style-type: none"> • Marianelly Velarde, Inspector Administrativo Distrital del Beni • Fanny Amblo Caller, Inspector de Juzgados Distrital del Beni |



| | | |
|-------------------|------------|---|
| 04-02-2020 | BENI | Dr. Herlin Paz Zabala, Director Jurídico asesor del rectorado de la universidad |
| 04-02-2020 | BENI | Lic. Celin Silva Julio, Responsable Distrital |
| 05-02-2020 | SANTA CRUZ | Responsable distrital Santa Cruz de DIRCABI. |
| 06-02-2020 | SANTA CRUZ | <ul style="list-style-type: none"> • Tania Flores, inspectora administrativa distrital de DIRCABI. • Edgar Alpire Terceros, operador de registro y sistemas. |
| 06-02-2020 | SANTA CRUZ | <ul style="list-style-type: none"> • Adalid Alanoca Gómez, inspector de bienes distrital de DIRCABI (Zootecnista). • Eduardo Saucedo, inspector de bienes distrital de DIRCABI |
| 06-02-2020 | SANTA CRUZ | Raquel Zapata, enlace de FELCN con DIRCABI. |
| 06-02-2020 | SANTA CRUZ | Efraín Cruz Limachi, presidente del Tribunal Departamental de Santa Cruz |
| 07-02-2020 | SANTA CRUZ | <ul style="list-style-type: none"> • Vianca Ferreira, abogado distrital de DIRCABI. • Alejandro Estrada, abogado distrital de DIRCABI. • Cristian Alvarado, abogado distrital de DIRCABI. • Ana Paola Jiménez Rivero, abogado distrital de DIRCABI. |
| 07-02-2020 | SANTA CRUZ | Fanny Alfaro, Fiscal Departamental de Santa Cruz. |
| 10-02-2020 | COCHABAMBA | Mayra García, responsable distrital de Cochabamba. Lic. Jhonatan Arias Arias, consultor jurídico |
| 10-02-2020 | COCHABAMBA | <ul style="list-style-type: none"> • Cr Gonzalo Alcoba Romero, jefe departamental de la FELCN. • Tcnl. DEAP Rene Acoba Romero • My. Clever Orellana Claros • My. Oliver Quiroga Rivero • My. Carlos Morón Del Castillo • Cap. Freddy Veizaga Cespedes • Tte. Dayler Flores Mercado • Tte. Fabio Torrico Peredo • Tte. Alexi Manzaneda Choquehuanca |
| 10-02-2020 | COCHABAMBA | <ul style="list-style-type: none"> • Marleny Rocabado, Fiscal de sustancias controladas de Cochabamba • Noemi Cossío, Fiscal de sustancias controladas de Cochabamba • Jaime Arancibia, Fiscal de sustancias controladas de Cochabamba |
| 10-02-2020 | COCHABAMBA | <ul style="list-style-type: none"> • Rosario Sainz Quiroga, Juez de Sentencia • José Luís Cáceres Orozco, Juez de Sentencia |
| 11-02-2020 | COCHABAMBA | <ul style="list-style-type: none"> • Ismael Corrales, arquitecto director de bienes municipales del Gobierno Autónomo Municipal. • Delia Pérez, licenciada de inmuebles del Gobierno Autónomo Municipal. • Devis Camacho, abogado del Gobierno Autónomo Municipal. • Leyda Franco, asistente departamento de plataforma del Gobierno Autónomo Municipal. |
| 12-02-2020 | COCHABAMBA | <ul style="list-style-type: none"> • Yuvitka Cabrera, (arquitecta) inspectora de bienes de la distrital Cochabamba. |



| | | |
|-------------------|------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Erik Cespedes Terrasas, (mecánico) inspector de bienes de la distrital Cochabamba. Fernando Arancibia, (ingeniero de petróleos) inspector de bienes de la distrital Cochabamba |
| 12-02-2020 | COCHABAMBA | Tany Melina Surubí Colque, inspectora de juzgados de la distrital Cochabamba. |
| 12-02-2020 | COCHABAMBA | Responsable del área de recursos económicos, incautados y confiscados de la distrital Cochabamba |
| 12-02-2020 | COCHABAMBA | Germán Pérez, responsable de la DGSC |
| 18/03/2020 | VIRTUAL | Entrega de la primera versión del Informe de Diagnóstico, para revisión de DIRCABI y DITISA |
| 05/04/2020 | VIRTUAL | Envío de observaciones, correcciones y solicitudes de ajustes por parte de DIRCABI. |
| 07-04-2020 | VIRTUAL | Coronel Amilcar Soto Peña, UMOPAR |
| 07-04-2020 | VIRTUAL | Teniente Dayler Flórez Mercado, GIAEF |
| 13/04/2020 | VIRTUAL | Envío de la segunda versión del Informe de Diagnóstico, ajustado conforme a los comentarios, correcciones y solicitudes de ajuste de CITISA y DIRCABI |
| 26/04/2020 | VIRTUAL | Reunión virtual de socialización del documento borrador del informe de diagnóstico. |
| 30/04/2020 | VIRTUAL | Envío del formulario electrónico de encuesta electrónica, para socialización del Informe de Diagnóstico. |
| 05/05/2020 | VIRTUAL | Realización de un encuentro sincrónico con representantes de seis entidades del SABI, en el cual se socializó el Informe de Diagnóstico. |
| 06/05/2020 | VIRTUAL | Envío de observaciones, correcciones y solicitudes de ajustes por parte de DIRCABI |
| 12/05/2020 | VIRTUAL | Envío de una versión ajustada de los vídeos de presentación del Informe de Diagnóstico, conforme lo solicitó DIRCABI. |
| 18/05/2020 | VIRTUAL | Envío de la última versión de los vídeos de presentación del Informe de Diagnóstico |
| 13/05/2020 | VIRTUAL | Envío de la versión final del Informe de Diagnóstico, incluyendo las observaciones, correcciones y ajustes solicitados por DIRCABI y DITISA. |
| 01/06/2020 | VIRTUAL | Reunión virtual para la discusión y aprobación de ajustes al cronograma de trabajo. |
| 09/06/2020 | VIRTUAL | Envío de las respuestas a la encuesta electrónica remitida por los consultores, por parte de las entidades invitadas a participar en la socialización. |
| 23/06/2020 | VIRTUAL | Envío del primer borrador del Plan de Fortalecimiento, para revisión y comentarios por parte de DIRCABI y DITISA. |
| 22/07/2020 | VIRTUAL | Reunión virtual de presentación, discusión y aprobación del Plan de Fortalecimiento. El Plan de Fortalecimiento fue aprobado, con la condición de introducir algunos ajustes indicados en la reunión. |
| 22-07-2020 | VIRTUAL | Envío del Plan de Fortalecimiento ajustado, a los comentarios de DIRCABI |



En relación con la ejecución de esta consultoría es importante señalar, que el cronograma de actividades aprobado por el Grupo de Referencia en el mes de enero tuvo que ser modificado de manera drástica, dada la ocurrencia de la pandemia de COVID-19. Las actividades de reuniones y socializaciones previstos para el mes de abril no pudieron realizarse, debido al cierre de fronteras y a las medidas de aislamiento obligatorio. Por esta razón, tuvo que ajustarse la ejecución del trabajo a la virtualidad que demandan las actuales circunstancias internacionales.

Los productos de la consultoría Diagnóstico y Plan de Fortalecimiento fueron entregados, validados, complementados y socializados.

Es cuanto se tiene a bien informar.

Wilson Alejandro Martínez Sánchez
Consultor Internacional

Orlando Enrique Castellón Tellería
Consultor Nacional